



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LOS RESIDUOS PLÁSTICOS GENERADOS EN LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA Y GANADERA, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0177]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 8L/5300-0177, formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solución al problema de los residuos plásticos generados en la actividad agrícola y ganadera, publicada en el BOPCA n° 39, de 8.11.2011, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 23 de diciembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0177]

"A la llegada del actual equipo a la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, no existía puesto en marcha ningún programa para la gestión de los residuos plásticos generados en la actividad agrícola y ganadera, la cual en última instancia está encomendada a la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

En la actualidad se han iniciado conversaciones con la empresa MARE, dependiente de dicha Consejería, así como las Cooperativas ganaderas de la Región al objeto de organizar la recogida y gestión posterior de dichos residuos.

Las Cooperativas proporcionarán a MARE el espacio necesario para situar contenedores de 24 m³, en los cuales los ganaderos depositarán dichos materiales. MARE se encargará de la recogida de los contenedores, una vez llenos, y su posterior traslado a empresas autorizadas para la gestión de residuos plásticos para que procedan a su reciclado con destino a su posterior uso."